

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace eco de todos las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo con entereza el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van ganando de donde viniere, serán combatidos razonada y energicamente.

Subscripciones.
En Granada, en mes. 1.75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado) 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 40.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos después de la Mitadía.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Escuelas mortuorias.—1.ª PLANA: A una columna: 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 600. Segunda, A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA: A una, 5. A dos, 10. A tres, 30. A cuatro, 50.—CUARTA: A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. N.º 1.181. Primera edición del Martes 7 de Octubre de 1902. N.º 12.565.

Paraguay.

Los de nueve y diez pta. se realizan a cinco y seis en el Bazar LA FLORIDA. Principe 14.

Magnífico SURTIDO EN CAJAS

denas, brochés, pelotas y botanadoras. Novedades cada ocho días, se venden en el BUEN TONO, Zacatín, 12.

El palacio de Carlos V.

cesantía que le amenaza, al primer cambio político que ocurra.

—Unámonos todos a nuestro muy apreciable compañero, D. José Palacios Antelo, secretario de la capital; constituyamos asociación, y en las asambleas, demos todo aquello que sea conveniente para elevar este destino, y combatir el intrusismo, apoyado por las corrientes políticas.

Sea nuestra misión desempeñar bien y fielmente las obligaciones de la profesión y defender la respetabilidad de nuestros derechos.

Merece nuestra gratitud el excelentísimo Sr. Ministro, los señores don Camilo Perri y D. Francisco Roano, secretarios de la Diputación y Ayuntamiento de Madrid, y todos los señores que han compuesto la Comisión nombrada, para formar el Reglamento. Demostremos nuestro sincero reconocimiento, por cuanto han hecho y pueden hacer en favor de las clases, y todos unidos, formemos un organismo poderoso que por medio de nuestra laboriosidad y honradez, podamos conseguir, no solamente la inamovilidad oficial, si que también la particular.

Con esta reforma, cesa el intrusismo y los agiotajes que pasieron en práctica los que se acreditaron de: *histos*, con las operaciones del 80 por 100 y otras análogas, que tanto han empobrecido a los pueblos.

Sea únicamente nuestro lema, laboriosidad, honradez y amor al trabajo. Continúa nuestra asociación, la base para la unión de los secretarios, creando un Monte Pío, que pueda proteger la orfandad de nuestros hijos.

Saluda a todos los secretarios, su más afectuoso compañero.

Francisco REVELLES.

cellos contiguos a la de la Victoria organizaron otras verbenas, resultando tres en una y disipándose más rápidamente la concurrencia.

En cuanto a la mencionada junta, ha realizado todo lo que podía realizar, estableciendo una rifa benéfica, dando fiestas andaluzas, haciendo quemar dos vistas de fuegos artificiales, ofreciendo al público unas carreras de cintas en bicicletas, y sacando la procesión de la Patrona, de Málaga.

Tercera a espectadores. Hernán Cortés se ha despedido del público hasta el próximo verano.

El teatro Vital Azu pienza seguir contra viento y marea hasta que se abra el Cervantes con Emilio Thuñer.

El teatro Lara ha cerrado sus puertas llevándose la llave Casimiro Ortas, después de muchas luchas como provechosas temporadas.

Por lo demás, tenemos en todas las noches espectáculos gratis en la calle Marqués de Larios, donde se representan dramas más o menos sensacionales, y dondas los primeros papeles están a cargo de la Pistola y de la Faca, dos señoras que según parece se han contratado para dar una serie de representaciones, nada por cierto en armonía con la moderna civilización y con la seguridad pública.

José Carlos BRUSA.

toridades evitó que el Tato fuera lynchado.

Memento.

Leemos en un periódico de Madrid:

«A Memento le han robado el reloj en un tranvía.»

Este accidente ha sido peor que el de El cura Lagartijo.

«Compadre ¡vaya un matronazo!»

Y va de Memento:

Fue noche pasada a la calle del Mediodía a detener a un ratero creyendo que el Gobernador le daría una gratificación.

Y en efecto: le dieron un puñetazo en un ojo, que hay que verlo.

Por más que dicen malas lenguas que el puñetazo no se lo dio el ratero, sino su casero, que le encontró en la calle.

Y es lo que dirá Memento: once meses de casa ya valen un ojo de la cara.

Informes del Gobernador.

El Gobernador de Granada ha telegrafado al Gobierno, según vemos en la prensa de Madrid y refiriéndose a la catástrofe de Pinos, cosas tan entrosas como estas:

Que el sábado se celebraría solemnemente el entierro del jardinero Fernando Boañez, bajo la presidencia de su autoridad.

Que no fué al lugar del siniestro porque consideraba más urgente su presencia en el Hospital, a fin de facilitar la curación de los heridos, los cuales, gracias a las previsiones por él adoptadas, pudieron ser curados en el acto.

De lo relativo al entierro, solo hemos de decir que, en efecto, ni dicho acto, revisado solemnidad alguna, ni fué el Gobernador a presidirlo.

En lo referente al Hospital, bueno es saber y que lo diga en documentos oficiales un Gobernador, que fué necesario que este organizase el servicio para que pudieran ser curados, sin retraso, los heridos.

Donosa manera ha tenido el señor Basamonte de contestar al ministro justamente enojado por su inconcebible apatía!

Nombramiento.

Ha sido nombrado auxiliar de la segunda zona de contribuciones de esta capital, D. Antonio Lopez Maqueda.

Asamblea agrícola.

Por la Asamblea agrícola de Sevilla se han aprobado las siguientes conclusiones como contestación a la nota del ministro sobre la supresión del impuesto de consumos, cuya traducción en leyes se pidió al Gobierno:

- 1.º Un impuesto sobre inquilinatos, proporcional a la renta de la finca arrendada, según estiman el Círculo Mercantil e Industrial de Almería y el Centro de Labradores de Valladolid, excluyendo de la tributación las casas situadas en el extrarradio de las poblaciones.
- 2.º Que se aumente el impuesto que grava los espectáculos.
- 3.º Un recargo sobre las licencias de caza y pesca.
- 4.º Aumento de clases y recargos progresivos en cédulas personales.
- 5.º Una ampliación en el impuesto de utilidades.
- 6.º Un impuesto sobre las cuentas corrientes en los Bancos y establecimientos de crédito.
- 7.º El monopolio del alcohol.
- 8.º El monopolio del juego y de la higiene.
- 9.º La investigación y administración, en nombre del Estado, de las fincas secuestradas por el fisco.

Física.—D. Luis Morón; días, de diez y media a once y media, aula núm. 8.

Historia Natural.—D. Ramón Ochoa; días, de once y tres cuartos a doce y tres cuartos.

Historia de España.—D. Francisco Díaz Carmona; martes, jueves y sábados, de nueve y cuarto a diez y cuarto, aula número 2.

Dibujo (con los alumnos del segundo).—D. Tomás Muñoz Luena; martes, jueves y sábados, de once y tres cuartos a doce y tres cuartos, en la Económica.

Química (aplicada).—D. Luis Morón; martes, jueves y sábados.

Especiales.—Agricultura y Técnica Agrícola.—D. Francisco Morote; lunes, miércoles y viernes, de tres a cuatro, aula núm. 4.

Derecho y legislación.—D. Joaquín Orsne Talavera.

Grado superior del magisterio.—Primer curso.—Francés.—D. Eduardo Ugarte; lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve, aula núm. 2.

Dibujo.—D. Tomás Muñoz Luena; de once y tres cuartos a doce y tres cuartos, en la Económica.

Geometría Geométrica y Estadística.—D. Francisco Díaz Carmona; lunes, miércoles y viernes, de diez y media a once y media.

Segundo curso.—Francés.—D. Eduardo Ugarte; lunes, miércoles y viernes, de once y tres cuartos a doce y tres cuartos, aula núm. 2.

Historia de la Religión.—D. Blas Ayllón; lunes, miércoles y viernes, de tres a cuatro, aula núm. 2.

Técnica Industrial.—D. Francisco Morote; lunes, miércoles y viernes.

Dibujo.—D. Tomás Muñoz Luena; de once y tres cuartos a doce y tres cuartos, en la Económica.

Estudios elementales de Agricultura.—Francés (primer curso).—D. Eduardo Ugarte; lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve, aula núm. 2.

Lengua Castellana (primer curso).—D. Miguel Gutiérrez; lunes, miércoles y viernes, de nueve y cuarto a diez y cuarto, aula núm. 1.

Geometría general de Europa.—Don Francisco Díaz Carmona; martes, jueves y sábados, de ocho a nueve, aula número 2.

Aritmética.—D. Teodoro Sabrás; martes, jueves y sábados, de nueve y cuarto a diez y cuarto.

Dibujo.—(Con los alumnos del segundo).—D. Tomás Muñoz Luena; martes, jueves y sábados, de once y tres cuartos a doce y tres cuartos, en la Económica.

Especiales.—Agricultura y Técnica Agrícola.—D. Francisco Morote; lunes, miércoles y viernes, de tres a cuatro, aula núm. 4.

Contabilidad general.—Martes, jueves y sábados, de tres a cuatro.

Estudios del Comercio.—Primer curso.—Gramática Castellana.—D. Miguel Gutiérrez; lunes, miércoles y viernes, de nueve y cuarto a diez y cuarto, aula número 1.

Aritmética.—D. Teodoro Sabrás; martes, jueves y sábados, de nueve y cuarto a diez y cuarto.

Caligrafía.—(Con los alumnos del segundo).—D. Alfonso de la Cámara; martes, jueves y sábados, de diez y media a once y media, en la Económica.

Geometría.—D. Salvador de la Cámara; martes, jueves y sábados, de una a dos, aula núm. 1.

Segundo curso.—Gramática.—D. Antonio Manzano Gutiérrez; martes, jueves y sábados, de cuatro a cinco.

Aritmética mercantil.—Lunes, miércoles y viernes, de tres a cuatro.

Geografía y Estadística de Europa.—Lunes, miércoles y viernes, de cuatro a cinco.

Radamentos de Derecho.—D. Joaquín María de los Reyes; martes, jueves y sábados, de una a dos, aula núm. 3.

Economía política.—Martes, jueves y sábados, de tres a cuatro.

Especiales.—Geografía.—Martes, jueves y sábados, de tres a cuatro.

Historia de España y Universal.—Martes, jueves y sábados, de tres a cuatro.

Alema.—(Primer curso).—D. Alberto Alvarez de Cienfuegos; lunes, miércoles y viernes, de tres a cuatro y medio.

Alema.—(Segundo curso).—D. Alberto Alvarez de Cienfuegos; martes, jueves y sábados, de tres a cuatro y medio.

Se ha recibido en esta Universidad y ha sido enviado a la Escuela Normal, el título de maestra expedido a favor de doña María Cecilia Valladares Escudero.

En esta Facultad de Medicina se han de proveer por oposición, una plaza de alumno interno numerario y diez de supernumerarios.

El término para solicitar dichas plazas es de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

Se ha dictado una Real orden, resolviendo que el importe de las consignaciones de material necesario para la dotación de las clases nocturnas de adultos en las Escuelas de primera enseñanza se satisfaga con cargo al cap. 6.º, art. 1.º, del presupuesto vigente, y en sujeción a las siguientes reglas:

Notas malagueñas.

Velada benéfica en el Liceo. El On. que de los Abruzzos. Los festos en la Victoria. Espectáculos gratis de pago y espectáculos gratuitos.

Dos cosas que se repiten difícilmente, hemos tenido en Málaga durante el mes de setiembre último.

Una, sin embargo, es más fácil de volver a ver que la otra.

Refiérome a la función benéfica organizada en el Liceo por una junta de distinguidas damas y a la visita que nos ha hecho S. A. R. el Duque de los Abruzzos.

Cédidos galantemente los salones del Liceo a la referida dignísima junta, se representó en la noche del 14 La Botica (de Vital Aza) y Dia completo (del hoy imposibilitado de moverse Enaebio Blasco).

Tomaron parte en aquella lindísima comedia jóvenes no menos lindas.

Ella Oyarzabal (D.ª Restituto), intachable; Carmen Blasco y Alorcon (doña Ramona), muy en su papel; Concha Cámara (Margarita), acertadísima; María Carcer (Carrista), a evidencial altura; Anita Loring, monísima en su papel de Teresa.

Acompañáronlas dignamente Tomás Silvea, Rafael Biquera, Eduardo Pacheco, Manuel Loring, Agustina Heredia, Sebastian Sorvior, Félix B. xarano, Fernando Jimenez, José Gorria y Fernando Loring.

Los ensayos fueron dirigidos con habilidad extrema por la señora marquesa de la Rambla.

En cuanto a mí, hice también un papel, y fué el de *a meja*; permaneciendo en la concha hasta que la benevolencia de los artistas me arrancó de ella.

Entonces, y desde la escena, pude admirar el encantador aspecto que el gran salón de actos del Liceo presentaba; hermosa superficie de bellísimas cabezas femeninas.

Desde el salón, pues, fuéme concedido escuchar a María Carcer en el semi morólogo *Dia completo*, que interpretó de un modo admirable.

Repetíronse los aplausos y las llamadas a escena, pudiendo afirmarse que la justicia mucho más que la galantería impulsaba a los ovacionistas.

El baile resultó animadísimo en el salón de verano.

El ilustrado, activísimo periodista y apreciado amigo mío D. Luis Seco de Lucena, persona que me parece de de estas también algo conocida, presenció con nosotros la legada del *Liguria*; subió a bordo y hubiera deseado poseer el célebre anillo de Fija para hacerla allí invisible, penetrar en la cámara del Duque y enterarse hasta de lo que pensaba.

Yo, que por especiales circunstancias, he acompañado de continuo a S. A. R. durante su estancia en Málaga, y que invité para almorzar con él a bordo, he podido, no penetrar sus pensamientos, sino conocer algo su carácter, puedo afirmar que es bajo todos conceptos excelente, digno y caballeroso.

Serío sin afectación; instruídísimo sin jactancia; amante de la democracia pero rechazando la populachera, demuestra en todo y por todo pertenecer a esa ilustrada clase de Saboya, cuya verdadera nobleza parece irse transmitiendo de padres a hijos.

Con el mes de setiembre terminaron las verbenas.

Los últimos festejos que hemos tenido han sido los de la Victoria.

Por diferencias surgidas con la junta, los vecinos de Liguñillas y los de otras

El actual ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ha dado una muestra de verdadero interés en el ejercicio de su alto cargo con suar a concurso la terminación de ese suntuoso Alózar, y es de desear que los arquitectos que hayan emprendido tan magno proyecto se retrotraigan al siglo XVII, con objeto de no cambiar por nada lo que es trasunto de aquella edad guerrera; asimismo es de desear que el Tribunal que juzgue los trabajos presentados no se aña llevar de otra vez que la de la justicia rechazando el ínfimo de las polizas ya arcaico y hasta cursi, y por último que sea una realidad completa lo que ahora es un simple proyecto, es decir que no pase lo que suele suceder con las obras de esta índole que no solo se hacen mal por falta de inspección o por otras causas análogas, sino que casi nunca se terminan con arreglo al plano y presupuesto aprobados.

Entiendo, y creo que estoy en lo cierto, que debiendo ser esta edificación una vez terminada y amueblada uno de los más grandiosos y artísticos de España debiera dedicarse con preferencia a cualquier otra cosa; al Real Patrimonio, pues siendo así los reyes y serenísimas personas de estirpe real podrían pasar la hermosa temporada de otoño en el Gran Palacio a cualquier hora y aires puros vivificadores.

Guillermo CUARTARA.

Robo en Yátor.

Manifestan de Ujijar, que el vecino de Yátor, don Edgardo García ha denunciado a la Guardia civil de aquel pueblo que en la noche del 8 del actual le robaron de su domicilio 18.000 reales y varias prendas de su establecimiento de tejidos.

La Guardia civil practica diligencias para la captura de los ladrones.

Crimen en Chanchina

En la madrugada de ayer se cometió un crimen en el vecino pueblo de Chanchina, que por las circunstancias en que se llevó a cabo y las que concurren en la víctima, ha causado profunda indignación en aquella localidad.

Por la calle Real de Chanchina marchaba el jefe de la guardia municipal de aquel pueblo D. Francisco Vallejo, acompañado de un guardia. En dirección contraria y por la acera opuesta, venía un individuo, que por su aspecto llamó la atención del Sr. Vallejo y su acompañante.

Cuando se halló frente de ellos sacó rápidamente una pistola de dos cañones y con ella hizo un disparo al jefe de la guardia municipal y al individuo que con él iba.

Este último cayó al suelo en el acto. El proyectil le había penetrado por la ceja izquierda, dejándole muerto instantáneamente.

El Sr. Vallejo se fué derechamente al criminal y consiguió desarmarle y detenerle.

Es el agresor un individuo de malignos antecedentes, que ya ha extinguído condena por asesinato. Hace poco tiempo había salido de presidio. Conocióse por el apodo de *El Tato*.

No se tiene noticia de que entre el criminal y la víctima existiesen resentimientos.

El guardia muerto era padre de seis niños de corta edad. Por su honradez era generalmente estimado.

El vecindario de Chanchina indignado contra el agresor, acudió ayer mañana a la cárcel y pretendió sacarlo de ella para hacer con él un escarmiento.

La oportuna intervención de las au-

Miscelánea.

Robo en Yátor.

Manifestan de Ujijar, que el vecino de Yátor, don Edgardo García ha denunciado a la Guardia civil de aquel pueblo que en la noche del 8 del actual le robaron de su domicilio 18.000 reales y varias prendas de su establecimiento de tejidos.

La Guardia civil practica diligencias para la captura de los ladrones.

Crimen en Chanchina

En la madrugada de ayer se cometió un crimen en el vecino pueblo de Chanchina, que por las circunstancias en que se llevó a cabo y las que concurren en la víctima, ha causado profunda indignación en aquella localidad.

Por la calle Real de Chanchina marchaba el jefe de la guardia municipal de aquel pueblo D. Francisco Vallejo, acompañado de un guardia. En dirección contraria y por la acera opuesta, venía un individuo, que por su aspecto llamó la atención del Sr. Vallejo y su acompañante.

Cuando se halló frente de ellos sacó rápidamente una pistola de dos cañones y con ella hizo un disparo al jefe de la guardia municipal y al individuo que con él iba.

Este último cayó al suelo en el acto. El proyectil le había penetrado por la ceja izquierda, dejándole muerto instantáneamente.

El Sr. Vallejo se fué derechamente al criminal y consiguió desarmarle y detenerle.

Es el agresor un individuo de malignos antecedentes, que ya ha extinguído condena por asesinato. Hace poco tiempo había salido de presidio. Conocióse por el apodo de *El Tato*.

No se tiene noticia de que entre el criminal y la víctima existiesen resentimientos.

El guardia muerto era padre de seis niños de corta edad. Por su honradez era generalmente estimado.

El vecindario de Chanchina indignado contra el agresor, acudió ayer mañana a la cárcel y pretendió sacarlo de ella para hacer con él un escarmiento.

La oportuna intervención de las au-

La Diputación.

Ayer celebró la Diputación la tercera Asamblea de este período semestral.

Presidió el Sr. Montes Sierra y asistieron los Sres. Cobo Leon, Hitos, Lopez del Hierro, Vargas, Otilio Pujazon, Gomez Ruiz, Martínez (D. E.), La Chica, Gutierrez Garzon, Rodriguez Aguilera, Rivas Valdés, Díaz Palomares, Eschevarría, Espadas, Cuelo Avila y Aguilera Moreno.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron también un presupuesto para la adquisición de instrumentos de cirugía con destino a la Casa de Maternidad.

Otro presupuesto de ropas para el Hospital de San Juan de Dios.

Una cuenta de gastos hechos en el arroyo de darros de la Casa de Huérfanos.

La inclusión en el presupuesto de una cantidad para arrendamiento del local de la Escuela de Artes e Industrias.

Se autoriza la salida del Manicomio de José Muñoz.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión respectiva el proyecto de adquisición de un aparato radiográfico.

Asimismo se adoptaron los siguientes acuerdos:

Eximir a los empleados subalternos de la Diputación del pago del impuesto sobre utilidades.

Que pase a la Comisión de Fomento una solicitud relativa al envío de maestros al extranjero.

El ferrocarril a la costa.

Se lee un dictamen de la Comisión

La Diputación.

Ayer celebró la Diputación la tercera Asamblea de este período semestral.

Presidió el Sr. Montes Sierra y asistieron los Sres. Cobo Leon, Hitos, Lopez del Hierro, Vargas, Otilio Pujazon, Gomez Ruiz, Martínez (D. E.), La Chica, Gutierrez Garzon, Rodriguez Aguilera, Rivas Valdés, Díaz Palomares, Eschevarría, Espadas, Cuelo Avila y Aguilera Moreno.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron también un presupuesto para la adquisición de instrumentos de cirugía con destino a la Casa de Maternidad.

Otro presupuesto de ropas para el Hospital de San Juan de Dios.

Una cuenta de gastos hechos en el arroyo de darros de la Casa de Huérfanos.

La inclusión en el presupuesto de una cantidad para arrendamiento del local de la Escuela de Artes e Industrias.

Se autoriza la salida del Manicomio de José Muñoz.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión respectiva el proyecto de adquisición de un aparato radiográfico.

Asimismo se adoptaron los siguientes acuerdos:

Eximir a los empleados subalternos de la Diputación del pago del impuesto sobre utilidades.

Que pase a la Comisión de Fomento una solicitud relativa al envío de maestros al extranjero.

El ferrocarril a la costa.

Se lee un dictamen de la Comisión

Ecos de la opinion.

La carrera de secretarios.

La Gaceta del 18 de agosto último, publica el Reglamento orgánico del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento.

Por fin la ilustrada Comisión, que ha formado el Reglamento, y el excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, han logrado que pase a vías de ejecución, el hacer de este destino, una carrera oficial.

Por fin esos ilustrados señores, hacen ver a todos los políticos en general, que el secretario de Ayuntamiento debe ser un funcionario ilustrado, e inamovible en su destino.

Lo primero, porque ejerce un destino, que abraza todos los ramos de la Administración; lo segundo, porque la inamovibilidad será causa de que lo desempeñe con mayor interés, y no esté siempre desanimado por la próxima

Probad el COGNAC de HENRI GARNIER Y C.

nombrada al efecto, proponiendo que por la Diputación se conceda una subvención de 20.000 pesetas por cada kilómetro que se construya de la proyectada línea férrea de Granada á la costa, y que ha pedido D. Jerónimo Palacios á nombre del súbdito francés, Mr. Charles Eneas.

El Sr. Rivas Valdés insiste en la opinión que expuso en la Asamblea anterior, manifestando que no debe concederse la subvención, mientras no se conozca con exactitud el trazado de la línea.

Se acuerda que dicha Comisión conferencie con el Sr. Eneas para averiguar aquel trazado, y después de adoptar otros acuerdos de menos interés, se levanta la sesión.

Accidentes del trabajo. Comunican de Guadix que el día primero del actual ocurrió en la fábrica de remolacha denominada de San Torcuato de aquella ciudad, un accidente al operario de la misma Juan Morales González, el cual sufrió varias heridas.

Y de Baza, que también ha ocurrido otro accidente del trabajo, del que han resultado con varias heridas y contusiones, los operarios José Plazas, José Gomez, José Blasa y José Soler, con motivo de haberse hundido un andamio en el Asilo de ancianos de samparados, de aquella localidad, donde se encontraban trabajando.

Los lesionados, cayeron de una altura de seis metros.

Caida fatal.

Una anciana de 94 años de edad llamada Francisca Mana Serrano tuvo anteayer tarde á las seis la desgracia de caer por las escaleras de su domicilio, placeta del Corde, núm. 13, produciéndose una pequeña herida en la frente.

Varios vecinos de la casa recogieron á la Francisca Mana Serrano y la trasladaron á su habitación, prestándole algunos auxilios.

Más como vieran que estos eran ineficaces y que la lesionada se agravaba de un modo alarmante, dieron aviso al médico de la parroquia.

Cuando este llegó la desdichada anciana había fallecido.

Por indicaciones del facultativo se dio cuenta al juzgado de guardia, el cual se presentó en el lugar del suceso, y después de instruir las oportunas diligencias dispuso el traslado del cadáver al depósito judicial.

Cesantía. Ha sido declarado cesante el agente del Cuerpo de vigilancia, Nicolás Parejo Jimenez.

Lo de los Ojijares.

Ayer estuvo nuevamente en el despacho del Gobernador una comisión de vecinos de los Ojijares, quejándose de la conducta que se viene observando por las autoridades del pueblo ante las quejas que ha producido el cobro del reparto de arbitrios extraordinarios.

Los vecinos manifestaron á dicha autoridad que ha sido perfectamente inútil el pliego de cuatro días que concedió para examinar el reparto y formular las reclamaciones que se creyeron procedentes, por la sencilla razón de que no se ha podido verlo nadie; que no se ha celebrado la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, convocada por orden del Gobernador, y posteriormente, sin que ellos sepan como ni cuando, aparece que dicha sesión se celebró y en ella se acordó suspender el cobro del reparto.

Unos cinco vecinos han pedido alcaide certificación de dicho acuerdo, pero aquel no les ha cumplido. La protesta contra esta actitud del Alcalde, fué el principal objeto de la visita hecha al Gobernador, el cual aconsejó á los visitantes que, con arreglo á su propósito de que no se cobrara el reparto, se marcharan tranquilamente á sus casas, olvidando el asunto.

Pero los vecinos no se dan por satisfechos, pues han pagado ya más de mil pesetas que desean se les devuelva, lo que el Ayuntamiento de los Ojijares no accede porque ha dispuesto de la expresada cantidad ingresada en la Diputación.

Entre los vecinos de los Ojijares reina alguna agitación y ayer estuvo á punto de alterarse el orden público.

Autorización. El Gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado á don Domingo Aizpion para que remita á esta capital y á nombre de D. Francisco Ruiz, cuarenta y ocho escopetas y doce pistolas.

La Guardia civil.

Comunican de Pinos Puento que á la Guardia civil de aquel pueblo le denunciaron el día 3 del actual en el cortijo denominado de Las Ullas que la noche anterior había sido incendiada y amenazada con un arma de fuego Isa bel Comarco Bolívar por un sujeto desconocido, quien intenta la robaría.

Hechas las diligencias consiguientes resultó ser un sujeto conocido por el hijo del Pulga, el que se dio á la fuga al haber que había sido denunciado el hecho á la Guardia civil.

La de Orgiva ha capturado á José Castillo Rodríguez, autor de las heridas inferidas el 17 de agosto último, en término de Lujar, á Antonio Melara Porras, de las que falleció el 25 del mismo mes.

La de Montegriar ha ocupado una escopeta á Andrés Oñubia Fernandez por carecer de licencia para su uso.

La de Haescar ha detenido á Antonio Fregada Dengra, Francisco Heredia Molina y Antonio Masgosa Sanchez por haber hurtado cinco cargas de carbón de la propiedad de la señora marquesa de Arenalés.

Y la de Alquíve ha ocupado una escopeta á Domingo N. Iñiguez Labella por encontrarlo cazando sin licencia.

Recurso. El alcalde de Huéto

Santillan ha remitido á este Gobierno ya informado el recurso de alzada interpuesto por D. Encarnación de la Hoz contra un acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento.

Movimiento de población. Durante el día de ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y nueve defunciones.

Herido en Orgiva.

El día 30 del pasado mes ocurrió en Orgiva un desgraciado suceso.

Estando la Guardia civil de aquel puesto haciendo el recorrido por la carretera que conduce á esta capital se oyeron dos disparos en el sitio conocido por el Rio sequillo, viéndose correr junto á este dos sujetos, uno de los cuales llevaba una pistola en la mano.

Saliendo en persecución de estos los guardias pudieron darles alcance á las pocas horas, resultando ser los que corrían los gitanos José Fernandez Maya y Juan Maya Gonzalez.

Una vez detenidos manifestaron que habían herido á otro gitano llamado José Maldonado Narajo.

El Maldonado fué auxiliado por los guardias y conducido á Orgiva, donde el médico no pudo extraerle los proyectiles.

El estado del herido es de bastante gravedad.

Expediente. El Juez de instrucción de Santafé ha solicitado del Gobernador civil se le remita el expediente original instruido por el alcalde de aquella ciudad relativo al hecho de que varios concejales no han asistido á las sesiones verificadas por aquel Ayuntamiento, no celebrándose estas por falta de número.

Personal judicial.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Benamaurel, D. José Burgos Racho.

El juez municipal del Juzgado del Campillo, D. Anselmo Gil de Tejada, ha pedido una licencia de sesenta días.

Se ha elevado á la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de Berja, D. Julio Falces y Duarte.

Se han concedido treinta días de licencia al juez de primera instancia de Gérgal, D. José M. Casas y Ruiz.

Ha cesado en el desempeño de su cargo, por haber sido trasladado á Iznalloz, el juez de instrucción de Huéscar, D. Emilio Velasco y Padrino.

Pérdida. Un portamonedas de piel liso que contenía un billete de 25 pesetas y otras monedas, en el trayecto que media desde el callejón de las Campanas, Campos, Rosario, Navas, Reyes Católicos á la Villa de París. Se suplica á la persona que lo halla encontrado, si es de conciencia, haga entrega del mismo en las oficinas de este periódico y se le gratificará.

Las cuentas corrientes.

EN CRO. Hemos publicado un sueto relativo á la apertura de las cuentas corrientes en oro en el Banco, reforma que acaba de implantar este establecimiento de crédito.

Como complemento de dicho sueto creamos conveniente añadir algunos datos que amplían y aclaran las reglas en él contenidas.

La par intrínseca, de cambio, que determina la regla primera, se valia conforme á la ley y Real orden de 24 y 27 de junio de 1885, que es cuando sufrió modificación el sistema de cambiar España con el extranjero, en esta forma:

Francia, un franco por una peseta, Inglaterra, una libra por 25'20 id., Alemania, un marce por 1'23 id., Italia, una lira por una id., Estados Unidos, un dollar por 5'18 id.

Otra de las reglas se refiere á las letras y establece que se descontará tanto de ellas como de los cheques presentados al Banco en negociación el timbre extranjero correspondiente.

Esto debe apreciarse del siguiente modo: En las letras sobre París, el medio por mil fracciones indivisibles por 160 francos.

Los cheques girados en Francia deberán tener el timbre de 10 céntimos de franco, y los girados en el extranjero sobre Francia un timbre de 20 céntimos de franco.

Las letras sobre Londres pagarán: Hasta 5 libras, un penique.—D. 5 á 10, 2 id.—De 10 á 25, 3 id.—De 25 á 50 5 id.—De 50 á 100, 1 chelín.

Y así sucesivamente un chelín por cada 100 libras ó fracción de esta suma.

Los cheques pagarán un dinero cualquiera que sea su importe.

El timbre de las letras sobre Berlín será: De 200 marcos abajo, 6'10 marcos.—De 200 á 400, 0'20.—De 400 á 600, 0'30.—De 600 á 800, 0'40.—De 800 á 1.000, 0'50.

Y así también de modo sucesivo 50 céntimos de marco por cada 1.000 marcos ó fracción de esta suma.

Por lo que se refiere á la peseta española claro es que á la par que el franco y que la lira siempre que se pague en cro.

Las letras, cheques y demás documentos de cambio pueden admitirse como consta en las reglas, ó en firme y condiciones arriba.

Se entienden por en firme, que el Banco abona desde luego la equivalencia de los documentos que recibe por la garantía ó confianza que le inspire el coste de dichos valores, y se entiende por condicional el abono que el Banco hace de dichas cuentas no en el acto, sino después de haber que han sido cobradas.

En uno y otro caso se presentan los documentos relacionados en una factura, que también se facilita en el Banco, donde constan los nombres de los libreros, la plaza en que se ha de realizar el c-bro, el vencimiento de los documentos y la clase de moneda en que ha de pagarse.

Por esos valores el Banco cede también un resguardo en que consta la cantidad que abona en la cuenta corriente á que se refiere ó á la que abonará después de recibido aviso del cobro, según sea firme ó condicional.

El Banco facilita á cada tenedor un libro talonario de cheques para girar contra los fondos que tengan en la cuenta corriente abierta.

En el suceso de cada cheque se ordena desde luego la cantidad que el Banco ha de entregar y que ha de adelantarse en cuenta al librador del cheque.

En el reverso se expresa la forma en que dicho pago ha de hacerse.

Son tres los casos que se establecen: Primer caso: Verificándose el pago en monedas de oro español al portador del documento.

Segundo caso: Habiendo el pago en un Bono del Banco de España, pagadero en oro español por la misma Sucursal cuando la sea presentado el Bono.

Este puede expedirse por el Banco ó al portador ó á favor de persona determinada, como mejor le convenga al tenedor de la cuenta.

Tercer caso: Realizando el pago en un Bono del Banco de España, pagadero en impusitos del Tesoro público á satisfacer en oro en cualquier otra Sucursal.

Para cada caso habrá de expedir el interesado un talon.

Los bonos para los dos casos últimos serán autorizados por el director, el interventor y el cajero de la Sucursal que los expida.

Los baños de Lanjarón. Durante la temporada que terminó el día 30 de setiembre, han concurrido á los baños medicinales de Lanjarón 334 enfermos de Granada, 205 de Málaga, 61 de Cádiz, 60 de Jaen, 56 de Córdoba, 48 de Sevilla, 42 de Almería, 6 de Madrid, 12 de Gibraltar, 3 de Portugal y 22 de Africa, que hacen un total de 849.

Ojo con ellos.

Se nos dice que algunos sujetos de antecedentes nada recomendables se dedican á girar visitas domiciliarias con pretexto de investigar si han tomado las cédulas personales que les corresponden.

Conviene que esté advertido el público á fin de no dejarse estafar, pues los agentes que acepten una gratificación, es seguro que no tienen cargo oficial y deben ser puestos á disposición del juzgado.

Agente. Ha sido nombrado agente de segunda del Cuerpo de vigilancia de esta capital con el sueldo anual de 750 pesetas, Emilio Roquero Rodríguez.

Obras públicas.

Subasta.—Devoción de fianzas.—Reglamento informado. El día 8 de noviembre próximo tendrá lugar en el ministerio de Agricultura la subasta de las obras de construcción de los tramos tercero y cuarto de la carretera de Loja á Frigo por Algarinejo en esta provincia, á la que servirá de tipo la cantidad de 324.283 95 pesetas que importa el presupuesto de contrata ajustándose á lo dispuesto en la Instrucción de 11 de setiembre de 1886 y al acuerdo, pliego de condiciones para sujeción y económica que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia.

El depósito para tomar parte en dicha subasta es de 19 250 pesetas y los pliegos se presentarán en los Gobiernos civiles de las provincias hasta el día 3 de noviembre.

Se ha dispuesto se devuelva á D. José Díez Posas como representante de la Sociedad «La Unión resinera española» la fianza que tenía constituida en la Caja de depósitos para responder á las reclamaciones que pudieran surgir contra la misma por daños causados con la rotación por el Rio Verde desde Orgiva á Alhambra de una partida de 54.000 piezas de madera.

El ingeniero encargado de la carretera de Alcadete á Granada ha devuelto al alcalde de Pinos Puento favorablemente informada, conforme al reglamento de la conservación y policía de carreteras, la instancia de D. Cristóbal Sanchez Mesa, en solicitud de permiso para edificar una casa-cortijo en terreno contiguo al haza del Pedregal, en Benavarras, kilómetro 65 de dicha carretera.

Linha vacuna. Los Alcaldes de Zafarraya y Montefrío han solicitado que se les remitan varios tubos de linfa vacuna con motivo de estarse dando en sus respectivos pueblos casos de viruela.

Niñas casaderas, si queréis rovio rico y guapo usad para el cabello el Petróleo Sanson.

Noticias militares.

Licencia prorrogada.—Los huérfanos de la guerra.

El Gobernador militar de la plaza ha recibido orden telegráfica del Capitán general de Andalucía disponiendo lo siguiente:

«Los individuos de cuerpos de las islas Baleares y Canarias que obtuvieron licencia trimestral á fin de junio, y pasan á reserva á viva antes de fin del año actual, no se incorporarán á dichos cuerpos, considerándose prorrogada dicha licencia, y debiendo volver á sus casas los que han emprendido la marcha.»

Viajeros.

Ha regresado de Málaga, D. Valentín Agrela.

Con objeto de tomar parte en las oposiciones á profesores de dibujo de Instituto que empezarán el 10 del actual, salió ayer para Madrid el que lo es del Sacro-Monte y de la Escuela de Industrias de esta ciudad, D. Manuel Pareja Rodriguez.

Para los estómegos delicados no hay vino como el Royal Claret de las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Café del Leon. Bajo la dirección artística de D. Angel Pericid batará esta noche en el café teatro del Leon una compañía internacional de variedades, en la que figuran varios comediógrafos de distintas nacionalidades y un cuerpo de baile español.

Cada noche se darán tres secciones.

Los vinos de mesa de la marca Pedro Domecq, son los preferidos por su calidad y precio.

Casos y cosas.

Blasfemo.—Amenazas.—Heridos.—Captura.

Ha sido conducido al arresto Antonio Flores Lopez, por estar blasfemando en estado de embriaguez en la placeta de Santo Domingo.

Por amenazar con un revolver é insultar á D. Vicente Guarnorio y á D. Rafael Rivera en la placeta de Cuchulles, ha sido conducido á la cárcel Audiencia Edmundo Rodriguez Martos.

Ha sido enrado en el hospital de San Juan de Dios de una herida en la caxa izquierda Francisco Espajo Suarez, la que se ocasionó con motivo de una caída casual.

También han sido enrados en el hospital de San Juan de Dios de heridos en la cabeza, Félix Castillo Castilla, Agostín Ramirez Garcia y Antonio Grandos Delgado, los cuales según manifestaciones de los mismos se las han ocasionado á consecuencia de haberse caído casualmente.

Resultado positivo. La despesa es la afección que más se padece en nuestros días, originando la impetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elisir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Desde Alcalá la Real.

Boda.—Ln coronación.—La novia.—El azañar.—El lunch.—De viaje.

En el día de ayer ha contraído matrimonio la bella señorita Dolores Salazar Diaz, hija de D. José Salazar y D. Sacramento Diaz, con el distinguido joven D. Luis Sanchez Cañete y Lopez, hijo del diputado á Cortes D. Buenaventura Sanchez Cañete y de D. Matilde Lopez.

La ceremonia tuvo lugar á las siete y media de la noche en el domicilio de la novia, cuya casa está hábilmente adornada. En un gabinete inmediato á la sala principal se había levantado un artístico altar ante el cual recibieron la bendición que la dió el ilustrado sacerdote D. Joaquin Sanchez y Sanchez Cañete.

La novia que estaba tan guapa como elegante vestida de negro; un magnífico vestido sobre el que se destacaban dos remos de azahar, llevaba velo blanco con su igual arte preñado.

Fueron padrinos D. Juan Sanchez Cañete y Lopez, hermano del novio, y su señora D. Julia Santolalla y Sanchez Molero, y testigos D. Juan Utrilla, don Valeriano Castillo Martínez y D. Felipe Martínez Oja.

Terminada la ceremonia la gentil desposada repartió entre las señoritas presentes el simbólico azañar y después de recibir el nuevo matrimonio entusiastas enhorabuenas pasaron los invitados al comedor donde se sirvió un lunch espléndido. Al decorcharse el Champagne se brindó por la ventura y felicidad de los recién casados. Los señores de Salazar que atendieron con suma galantería á los invitados recibieron también miles parabienes.

Entre los asistentes recordamos á las distinguidas señoras D. Matilde Lopez y sus bellas hijas Pilar, Matilde y Mercedes; D. Angeles Sanchez Cañete de Leon; D. Dolores Montijano y sus guapas hijas María, Anita y Sacramento; D. Victoria Galindo de Salazar y su hermana Concha; señoritas de Diaz; D. Isabel Lafuente de Salazar; D. Teodora Diaz y sus simpáticas hijas Dolores y Mercedes; D. Manuela Salazar de Frias y D. Francisca Rafan.

Del sexo fuerte el juez municipal don Juan Bolívar Torres, D. Buenaventura Sanchez Cañete, D. Valeriano Leon, don Samuel Salazar, el vicesecretario de la Audiencia de Jaen, D. Buenaventura Sanchez Cañete y Lopez, D. Alejandro Serrano y Cuello, D. Blas Ramirez, don Miguel Salazar, D. Valeriano Jimenez, D. Francisco Serrano Montijano y don Rodrigo Frias.

Los recién casados han salido para Granada donde piensan pasar la luna de miel. La desamora que esta sea eterna.

El correspondal.

Paraguas á precios de fábrica en el Bazar de Novedades La Hombria de Oro.

3.000

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 40.—Figurino iluminado, Elegante abrigo y sombrero Réjane.—Patron cortado de una falda moderna.—Precio, 15 céntimos de valer.

Camas nikeladas.

El fabricante de camas de hierro don José Cobian, que merced á sus iniciativas y talentos, ha conseguido levantar en España aquella industria á la altura que alcanza en Inglaterra, cumpliendo ventajosamente con los artículos similares del Extranjero, ha ideado emplear el nikel en las piezas decorativas de las camas de su fabricación, en cuyo empeño ha obtenido el éxito más satisfactorio.

Las camas nikeladas que el conocido fabricante sevilla ha puesto á la venta, además de ser de una elegancia y un buen gusto extraordinarios, ofrecen, sobre las doradas, ventajas verdaderamente estimables, pues el nikel, tan duro como el acero, no se oxida por la influencia del aire y se limpia y abrillanta con facilidad.

Estas preciosas camas, que actualmente están llamando la atención en todos los mercados de España y en muchos del Extranjero, las pueden ver los lectores en el gran almacén que D. Felipe Isaac tiene establecido en la plaza de

Bibarrambilla, 40

donde hay un surtido inmenso de camas de acero y nikel, desde las más modestas á las de mayor lujo y riqueza artística, siendo de advertir que todos los artículos de esta casa, merced á la importancia de sus compras y al hecho de ser adquiridos directamente y en combinación con los fabricantes, se ofrecen á precios muy ventajosos y que representan para el público una considerable economía.

El Parador de las Campanas.

Gran destilería á vapor de agustigentes anisados y depósito de vinos y vinagres de todas clases.

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ Camino de Jaen 69.—Granada. En esta casa se fabrica el selecto

ANIS PORTAGO, riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, á inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la suaural y escritorio de esta fábrica Villamena 4 y 6.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sendalo meje res que las del Dr. Pina, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Libros de texto de todas las Facultades, se sirven en La Enciclopedia á rigurosos precios de catálogo.

REYES CATÓLICOS, 44

Necrología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D. Rafael Ramirez Lopez. D. Elias Muñoz Martin. Antonio del Cuerpo Delgado, párvulo.

Mannel Beltran Gutiérrez, id. José Sarrien Martín, id. Carmen Lopez Cesanova, id. Miguel Bravo Aranda, id. Consolacion Heras Lopez, id. Eloisa Nieto Linares, id.

Un funeral.

Hoy, á las nueve de la mañana, el clero de la parroquia de San Cecilio, celebra gratuitamente un funeral, por el alma de Fernando Ibañez, feligrés de dicha parroquia, que falleció á consecuencia de la catástrofe de Pinos Puento.

Sección religiosa.

Liturgia de hoy.

Reg y oficio de San Wenceslao mártir Rey semibolivo. Color encarnado. En la Misa se conmemoran la octava, San Marcelo y San Sergio y compañeros mártires. Las vísperas del siguiente la octava del Santo Angel Custodio conmemorando el ateoctate.

Santo del día.

San Marcos, papa.—Romero de nación, sucedió á San Silvestre en el Sumo Pontificado el 16 de enero de 235, y reinó solo ocho meses y veintidós días, siendo de ten poco tiempo, de grandes frutos para la religión su paso por la Silla Apostólica. Fué muy celoso del culto y de la disciplina creyendo esta el mejor freno para observar una vida perfecta y amantísimo de la grey, que lo veneraba. Según San Jerónimo, falleció en este día de octubre de 336.

Quintos para hoy.

Jubiloo de las onarenta horas. En la iglesia Sta. Escolástica.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misas cantadas. En la Catedral y Real Capilla á las nueve.

En Sta. Escolástica á las doce función, y predicada D. Manuel Medina Omo.

Misas de hora fija. Las hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y Sta. Escolástica.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay Misas desde las siete á las diez y medir, en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Misa de San Antonio. En San Jerónimo, á las ocho; en San Juan de Dios á las ocho y media; en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matias, Santa Escolástica, las Angustias, las Capuchinas y San Justo, á las doce.

Novena. La de Ntra. Sra. del Rosario, en Santa Escolástica á las cuatro y media y predicada el P. Francisco de Mendaza, Capuchino.

Rosario. En Sta. Catalina, á la oracion, el mes del Rosario.

En todas las iglesias, Rosario, Salve y Letania cantadas.

Waxta y Cortes de Maria. En Ntra. Sra. la Divina Pastora, en los Capuchinos.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.832 quintales métricos de trigo, ó sean 3.108 fanegas, que con 107 quintales (249 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.988 quintales (3.357 fanegas).

Se vendieron ayer 110 quintales métricos de trigo, al precio de 22'77 á 25'54 pesetas que equivalen á 256 fanegas vendidas de 40 á 45 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.829 quintales (3.101 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 19'60 pesetas.

tas el quintal métrico, ó sea á 7 pesetas la fanega; las habas á 21 el quintal, ó sea á 11 fanegas; el maíz, á 22 el quintal, ó sea á 11 la fanega; los yeros á 21 el quintal, ó sea á 10 fanegas.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado los siguientes: D. Francisco Gutiérrez. D. Sances Ruiz Cuello. D. Manuel Vazquez. D. Einaro Castillo. D. Andrés Ruiz. Sr. Depositario pagador.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Causa contra don Manuel Perez Rodriguez y 5 más, sobre atentado contra los derechos individuales.—Abogado, Sr. Abri; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Manuel Ubeda Gonzalez, sobre homicidio.—Abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. Oloriz; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Berja.—D. Francisco Antonio Salar Martinez con doña Juana Linares.—Abogados, señores Moscoso y Perez; procuradores, señores Navarro y Tortosa; secretario de Sala, Sr. Soria.

Juzgado del Campillo.—D. Antonio Martinez Tamayo y otro con la Compañía de ferrocarriles Andaluces sobre reclamación de cantidad.—Abogados, Sres. Camacho y Vides; procuradores, Sres. Carratero y Tortosa; secretario de Sala, señor Alonso.

Para otro cuatrimestre. Se ha acordado se vea en el próximo cuatrimestre la causa que á instancia de don José Espinosa se sigue contra el juez de instrucción de Orgiva, don José Serrano Perez.

Juicio por Jurados.

Ante la sección primera y en juicio por jurados se vio ayer una causa del Juzgado de Orgiva, seguida contra José Trigueros Campos y Dolores Maya, por el delito de robo.

Los dos procesados eran muy amigos, mucho, y no di sustrajeron á Francisca Trigueros Carmona, madre de Dolores, un ho de ropas y otros efectos, todo lo cual fué tasado en 15 pesetas.

Concurrió en el hecho, según el fiscal, la agravante de escalonamiento.

En el sumario declararon los procesados defendiéndose mutuamente, pero, en el acto del juicio variaron de parecer, y se acusaron el uno á la otra.

Las pérdidas de una guerra. Telegramas de Johannesburgo dicen que los boers valían en sesenta millones de libras esterlinas las pérdidas que han experimentado con la guerra.

Terremotos y volcanes. Los periódicos de Roma siguen publicando informaciones como verdades del desastre de Molica.

Los horrores de la catástrofe exceden de cuanto pudo imaginarse en las primeras noticias.

De las demás poblaciones de la provincia de Siracusa se reciben comunicaciones que van dando ideas de la extensión e importancia de los estragos causados por el temporal.

No calcula en cinco millones de liras el importe de las pérdidas materiales.

En despachos de Catania se dice que desde hace tres días no se han interrumpido las lluvias torrenciales y que continúa el huracán.

El mar está muy agitado y los buques anclados en el puerto corren riesgos gravísimos.

Toda la región del Etna ha sufrido grandes estragos por efecto del temporal. Han quedado destruidos los magníficos viñedos de las faldas y valles de la montaña.

El volcan lanza espesas columnas de vapores blancos.

Cerca de Montegrosso se han abierto dos nuevos cráteres.

Desde el día 14 del pasado se halla en actividad el volcan de Stromboli.

En Melite han sido encontrados hasta ahora treinta cadáveres. Créese que otros 70 próximamente se hallan entre los escombros de las casas destruidas ó han sido arrastrados al mar.

Drama de familia. Se ha cometido un crimen en el pueblo de Cabezón de la S. (Santander), que ha causado profunda impresión.

El vecino José L'as, de 29 años, casado y con tres hijos, había hecho almorzar de su mobiliario para trasladarse a otro pueblo, entregando la mitad del producto a sus esposas y gastándose el resto en la compra de un caballo.

Completamente embriagado llegó a perder el juicio y se encaminó a casa de su suegro, donde su mujer pasaba la noche, y empezó a llamar en forma desahogada.

Al ver su estado negáronse a abrirle. Rogó entonces que bajase un niño de suyo, llamado Jesús González, porque quería que le diese un beso.

Bajo éste y Liada comenzó a pegar. Jesús se defendió con una navaja de los terribles golpes de Liada, que era de compleción hercúlea, y la iofirió cinco puñaladas que le ocasionaron la muerte.

El suceso no ha sido lamentado, pues el muerto gozaba fama de pendero y malo.

Un príncipe herido. Atenas 4.—El príncipe heredero de Grecia, acompañado de su médico y de un «chouffeur», se dirigía esta tarde en automóvil a la quinta de Tatoi, cuando de pronto el vehículo, por efecto de una falsa maniobra, cayó en una zanja inmediata al camino, haciéndose pedruzcos.

El príncipe resultó con dos heridas, una en el ojo derecho y otra en el labio inferior. Su estado no inspira inquietud. El médico y el «chouffeur» están heridos de más gravedad.

La miseria en Fuerteventura. Se sabe que aumenta la miseria en la isla de Fuerteventura, a causa de la gran sequía de los pasados inviernos.

Las familias emigran a América en busca de sustento.

Noticias varias. El Rey Leopoldo de Bélgica permanecerá en Luchon hasta el 19 del corriente, yendo después a Biarritz.

El 18 de este mes se inaugurará en Bruselas una Exposición internacional de productos alimenticios, de higiene y de economía doméstica.

En Noisy-le-Sec (cerca de París) han chocado dos tranvías eléctricos que marchaban a bastante velocidad. Resultaron heridos siete viajeros, que fueron llevados a sus respectivos domicilios.

En Oporto y otras poblaciones portuguesas se trabaja activamente para organizar un congreso literario ibérico.

La guerra en Filipinas. Nueva York 5.—Un telegrama de Manila da cuenta de un encarnizado combate librado por una columna americana con los moros de Mindanao.

El hecho ocurrió en el distrito de Macin, donde el enemigo se había presentado en numerosos fuertes de campaña.

Cuarenta de éstos cayeron en poder de los americanos, quedando muertos cincuenta de moros. El dato de Chabagatan ha muerto a consecuencia de la herida que recibió en el combate.

El general Davis ha concedido un armisticio a fin de dar ocasión a los demás datos a hacer la paz.

Suicidio de un capitán. París 3.—En un coche del tren que llegó ayer a la estación del Este se ha hallado el kapis, las charrateras y el billete de un capitán del 108 regimiento de infantería.

Se considera el hallazgo como un anuncio de suicidio.

Noticias posteriores dicen que el cuerpo del capitán se ha hallado bajo el túnel de Truimteries, en los alrededores de Meaux (Marne).

Los dependientes acogieron las palabras del Sr. Aguilera con aplausos.

La huelga en Francia. En los departamentos del Norte y en toda la cuenca del Paso de Calais aumenta la agitación por motivo de la huelga minera.

En seis concesiones mineras faltan al trabajo 8 000 mineros, de 25 000 empleados en las mismas.

Una banda de huelguistas rompió a pedradas y polos los cristales de algunas casas de mineros no adheridos a la huelga.

Telegrafista de Lens que, a consecuencia de haberse hundido el suelo en una mina de Noeux, ha resultado un obrero muerto y siete heridos, varios de ellos de gravedad.

Los dependientes de comercio. Madrid 5.—Un grupo formado por unos 500 dependientes de comercio ha recorrido esta mañana casi todos los distritos de Madrid, con objeto de ver si las tiendas tenían cerradas sus puertas, como habían acordado en una de sus últimas reuniones, los comerciantes.

Debilidad de la Garganta. Si usted como un coque, constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empuja de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. ¿No puede ir pasando con el estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER. cura la debilidad e inflamación de la garganta, y se realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Ocasión. Científicas y Ultramarinas. Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 18, y de Galvez, Mesones, 31.

Jarabe Iodo-tánico fosforado preparado por Miguel Gonzalez Perales, Farmacia de San Gil, Granada.

Establecimiento de carruajes DE ALQUILER. Calle de los Frailes, n.º 7. Teléfono 11.

LA POLAR. Sociedad Anónima de Seguros. 100 millones de pesetas de Capital. 50 millones depositados.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).

Milagrosos Confitos. Inyección Antiveneza COSTANZI y Robi Antiveneza. Si usted sufre de cualquiera de estas enfermedades, no dude en probar el Confito de Costanzi y Robi. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar estas enfermedades.

Vinos finos de Rioja. DE LAS FAMOSAS BODEGAS DEL NORTE DE ESPAÑA. Y AGRUPADA-MARCA. TELEFONO P. PEREZ, de Logroño.

SIMIENTE DE LINO TARIN. Preparado especial para combatir con éxito los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Rigido y de la Vejiga.

Esqueletos de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esqueletos y tarjetas de entierro y funeral.

Guia de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos.

La Purísima. Baquero.—Gran surtido en camisas, cuellos y paños.—Corbatas y generos de punto. Mesones, núm. 8.

Los Comerciantes e Industriales, los hombres de negocios y los dependientes que necesitan impresos, deben encargárselos a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

LANBRE GALVANIZADO PARA PARRALES LEGÍTIMO BELGA. Precios: quintal castellano 60, 100 kilos 100.

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES. Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros lectores las siguientes obras: A Sangre y Fuego, El Dúvino, San Miguel Volodovsky, etc.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

Guano Lawos. El único regente de la agricultura, Oficinista y agricultor. Derró Gobierno del Santísimo, 10, 12 y 14.

Se vende un entredós de repostero, mesa de comedor, mesa de despacho y lavabo. Calle de Navarrete, tienda, darán razón.

Se vende un entredós de repostero, mesa de comedor, mesa de despacho y lavabo. Calle de Navarrete, tienda, darán razón.

Profesora de dibujo y de ciencias e idiomas. Precios módicos. Calle de Elvira, núm 119, entresuelo, (placeta de la Cuna).

La camisería Agnus. tias Alvarez, avisa al público en general que se hacen camisas y calzoncillos de caballero; ejares de señora y camisillas; trajes de niños a precios moderados.

Maquinaria Agrícola e Industrial. Cerveza de LA CRUZ BLANCA. Semilla de remolacha.

SE FABRICAN cestas, tabaqueros, papeles y todos los artículos de este ramo, en clase fina superior. Se hacen por encargo y a gusto del consumidor.